



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000042-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de infraestructuras aeroportuarias, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 23 de septiembre de 2013.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Moción, M/000042, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de infraestructuras aeroportuarias, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 23 de septiembre de 2013.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000042 relativa a "Política general en materia de Infraestructuras Aeroportuarias":

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León tiene atribuidas competencias en materia de promoción aeroportuaria, pero la Comunidad ha carecido de un modelo aeroportuario definido, con unidad de gestión en la promoción, lo que ha llevado durante años a mantener discriminaciones, jerarquías y prioridades entre los 4 aeropuertos, provocando agravios comparativos y enfrentamientos territoriales entre las provincias.

No ha existido planificación estratégica, ni coordinación, ni especialización entre los aeropuertos, ni un plan que los regule de manera que fuera capaz de rentabilizarlos, hacerlos eficientes, estimulando su crecimiento con nuevas conexiones, incrementado operaciones y manteniendo vuelos nacionales e internacionales regulares.



En el ejercicio de estas competencias, la Junta de Castilla y León participó en los consorcios para la promoción de los aeropuertos de Burgos, León y Valladolid. En el año 2012 tomó la decisión de abandonar su participación en estos consorcios, al mismo tiempo que redujo en un caso y suprimió en otros la colaboración con las compañías aéreas que operaban en la Comunidad.

En agosto de 2012 el Ministerio planteó el Plan de Eficacia Aeroportuaria, que afecta a 17 aeropuertos y 2 helipuertos de toda la red española de aeropuertos de interés general, que tienen menos de 500.000 pasajeros al año, entre los que se encuentran los 4 aeropuertos de Castilla y León.

En base a este Plan se han recortado horarios, plantillas, servicios y se ha producido un ajuste en la demanda, al mismo tiempo que se incrementaban las tasas aeroportuarias.

Estas medidas, junto a la actual crisis, han llevado a los cuatro aeropuertos de la Comunidad a una situación insostenible, perdiendo competitividad, vuelos, operaciones, viajeros y capacidad.

Es necesario garantizar mantenimiento y viabilidad de los cuatro aeropuertos, potenciando la complementariedad entre ellos y la intermodalidad con los demás medios de transporte y con las infraestructuras logísticas.

Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

MOCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la creación de un Sistema Aeroportuario para la Comunidad, dotado con un modelo aeroportuario de planificación y coordinación de las estrategias de desarrollo y promoción de los cuatro aeropuertos, en el que se integre la creación de un Comité de Rutas, donde tengan representación todas las instituciones provinciales, locales y los colectivos económicos y sociales con presencia en Castilla y León".

Valladolid, 26 de septiembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda